



ACTA NUMERO VEINTITRES, NOVENTA Y OCHO (23-98) DE CONSEJO REGIONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE.

En la ciudad de Chiquimula, siendo las catorce treinta horas del ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Centro Universitario de Oriente los Miembros del Consejo Regional M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez, Presidente; Licda. Eduina Araselly Linares Ruiz, Coordinadora Académica; Edgardo Alexander Calderón Guzmán, José Ramiro García Álvarez, Representantes Estudiantiles; Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez, Lic. Zoot. Minor Rodolfo Aldana Paiz, Representantes de los Catedráticos, y M.V. Raúl Jáuregui Jiménez, quien funge como Secretario, con objeto de celebrar sesión Extraordinaria, procediendo de la siguiente manera:

PRIMERO: Lectura y Aprobación de la Agenda:

1. Audiencia con profesores y estudiantes representantes de CUNIZAB.
2. Varios.

Dicha agenda fue aprobada.

SEGUNDO: Audiencia con profesores y estudiantes representantes de CUNIZAB.

Consejo Regional recibió la visita de profesores y estudiantes representantes de CUNIZAB: Lic. Humberto Teos Morales, Licda. Juana Isabel Galdámez, Ing. Agr. Carlos Alberto Larios, TAE Claudia Marcos Barrera y TAE Gerson Chacón, quienes presentaron algunas inquietudes en cuanto al funcionamiento y presupuesto de dicho Centro, para lo cual entregaron la nota que copiada literalmente dice: SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO REGIONAL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE CHIQUIMULA. RESPETABLES SEÑORES (AS) Respetuosamente y en nombre de las autoridades y alumnos del CENTRO UNIVERSITARIO DE IZABAL, presentamos a ustedes la siguiente propuesta para el funcionamiento de la carrera de ADMINISTRACION DE EMPRESAS A NIVEL DE LICENCIATURA: a) PRESUPUESTO DE EGRESOS (PAGO DE SALARIOS A DOCENTES) - Se requieren cinco docentes (cátedras) por semestre para el año 1999. - Considerando el valor de cátedra en Q584.00 x 1.5 Horas mes por 14 sueldos al año, obtenemos Q61,320.00. - Deberán adicionarse las prestaciones laborales (cuota patronal del IGSS, IRTRA, INCREMENTO DEL 0.833 EN EL SEGUNDO SEMESTRE E INDEMNIZACION SI PROCEDE) B) NUMERO DE ALUMNOS PREINSCRITOS PARA EL SEPTIMO SEMESTRE Se ha preinscrito un total de 25 estudiantes. C) PLAN DE FORMACION: Plan diario. d) FINANCIAMIENTO: - El CUNIZAB, a través del aporte de los alumnos aportará el costo de los servicios de DOS DOCENTES. - QUE EL CUNORI aporte los recursos para contratar TRES DOCENTES, lo cual implica un aporte anual de Q36,792.00 más las prestaciones laborales. Con la seguridad de recibir el apoyo para este importante proyecto, les saludo. CORDIALMENTE: Lic. Humberto Teos Morales Coordinador de Admón. de Empresas CUNIZAB. Después de analizar y discutir entre los Representantes de CUNIZAB y Consejo Regional, este Organismo **ACUERDA: PRIMERO:** Con respecto al punto de autorización de la apertura del Séptimo Ciclo de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas no existe ningún impedimento académico legal ya que el Pensum de Estudios aprobado incluía del Séptimo al Décimo Ciclo de la Carrera. **SEGUNDO:** Nombrar a una Comisión Especifica integrada por personas de los Centros Universitario de Izabal y de Oriente para que busque

las posibilidades de financiamiento interno y externo con el propósito de solventar las necesidades de personal docente y administrativo para el año 1,999 en vista de que CUNORI no posee los fondos respectivos para satisfacer dicha necesidad. La Comisión estará integrada por parte de CUNIZAB: Lic. Humberto Teos Morales, Ing. Agr. José Robledo y TAE Claudia Marcos Barrera y por CUNORI: M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez, Licda. Eduina A. Linares Ruiz y Lic. Gildardo Arriola Mairén.

TERCERO: Varios.

3.1 Renuncia de Sonia Magaly Samayoa, Auxiliar de Servicios II.

El Consejo Regional recibió la nota de renuncia de la señora Sonia Magaly Samayoa, Auxiliar de Servicios II, con fecha 1 de octubre de 1998, en la cual solicita a este Organismo retirarse de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo tanto el Consejo Regional **ACUERDA: PRIMERO:** Aceptar la renuncia de la señora Sonia Magaly Samayoa, Auxiliar de Servicios II, Registro de Personal No.8,320, plaza No. 7, partida presupuestal 4.124.1.01.011, sueldo mensual de Un mil ochocientos treinta y dos quetzales (Q1,832.00), horario de 7:00 a 15:00 horas, a partir del 1 de octubre de 1998. **SEGUNDO:** Designar al Director del Centro, M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez, contrate dentro de la nómina de elegibles para este tipo de plazas a la persona necesario para ocupar dicha plaza, con base en el Artículo 19, inciso 3, 35 y 39 del Estatuto de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos y su Personal. **TERCERO:** Comisionar al Agente de Tesorería del Centro tramitar a donde corresponda para los efectos consiguientes.

3.2 Nuevos Proyectos de Carreras para el CUNORI.

La Coordinación Académica a través de la Licda. Eduina Araselly Linares Ruiz presentó a este Consejo Regional los siguientes proyectos: Carrera de Abogacía y Notariado en el Grado de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y el Proyecto Académico para el Desarrollo de la Salud del Departamento de Chiquimula y luego de hacer un análisis de las propuestas este Consejo **ACUERDA: PRIMERO:** Darle el aval a Coordinación Académica para iniciar las gestiones a donde corresponda, con el propósito de implementar en el Centro Universitario de Oriente los siguientes proyectos: Carrera de Abogacía y Notariado en el Grado de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y el Proyecto Académico para el Desarrollo de la Salud del Departamento de Chiquimula. **SEGUNDO:** Solicitar a Coordinación Académica que presente a este Organismo nuevamente los proyectos anteriores incluyendo: los pensa de estudio, presupuesto de personal docente y administrativo, equipo y materiales y su distribución en el espacio actual del Centro.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, siendo las dieciocho horas. Damos fe.

M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez

Licda. Eduina Araselly Linares Ruiz

Edgardo Alexander Calderón Guzmán

José Ramiro García Alvarez

Acta No. 23-98 de Consejo Regional... 3

Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez

Lic. Zoot. Minor Rodolfo Aldana Paiz

M.V. Raúl Jáuregui Jiménez

Impd.